



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, octubre veintinueve (29) de dos mil veinte (2020)

RADICACION:	2019-489
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	MARCELA LERMA CHARRY
DEMANDADO:	BERNARDO ROMERO PACHECO

La apoderada judicial de la parte actora en correo electrónico remitido al Juzgado el pasado 2 de octubre, informa que el correo electrónico del demandado es bernardoromero3009@gmail.com.

De otra parte, el 14 de octubre arrima certificado de la notificación y los documentos remitidos al señor BERNARDO ROMERO PACHECO por intermedio de su correo electrónico, en cumplimiento al Decreto 806 del 2020.

La secretaria contabilícense los términos respectivos.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Juez

fmp